

de que hablamos, que imbuir á las mas ideas de organizacion social imposible colocándolas en una posicion falsa y llena de escollos. Demos al pueblo la instruccion que le falta, el bien de que tanto necesita; y luego veremos si es capaz de tomar parte en la direccion de los negocios comunes. Entonces, nosotros seremos los primeros en llamarle.

Los que se obstinan en contradecir nuestras opiniones, que nosotros tenemos por muy adelantadas, progresivas y las mas posibles, pruébenos que nos equivocamos, y si lo prueban: los daremos por vencidos. En el caso contrario, confesemos sus errores: y nada se opondrá á una reconciliacion que nadie pueda desear mas que nosotros. (R. M.)

Discurso de Mr. Odilon-Barrot, pronunciado en la sesion del 18 de enero, sobre el párrafo relativo á España en el proyecto de contestacion al discurso del trono. (Conclusión.)

Esta es, señores, la verdad de los hechos. La España no ha hecho sino obedecer á un progreso necesario e inevitable, y ha buscado su salud en donde debía encontrarla. La España ha dado un gran ejemplo de moderacion y sabiduria: así es que habia en la constitucion de España un acto que fue la señal de una insurreccion patriótica, de una resistencia heroica; que en dos diferentes ocasiones, en 1812 y en 1820 fue la bandera de un muy poderoso movimiento: reunieron todas las pasiones generosas de la peninsula; y á este movimiento no acia se referian todos los recuerdos históricos de la España moderna. ¿Qué hicieron pues los españoles? Como la bandera era buena, y la institucion mala, adoptaron la bandera y modificaron la institucion, dando con esto una prueba de moderacion y de gran cordura (señales de adhesion).

Con los hechos pues he manifestado que en la constitucion española habeis perseguido el principio que ella restableció, esto es, el principio de la soberania nacional. Pues bien: al lado de este acto necesitaban máximas; era preciso dogmatizar el procedimiento del gobierno y esta tarea pertenecia al señor ministro de la Instruccion pública, el cual no ha dejado de ocuparse en ella. (Risa en la izquierda.)

Nos ha dicho que habia en Europa dos grandes fuerzas, dos es- trinitas poderosas que se aniquilaban: á saber, los reformadores, y los conservadores; que la Francia podia muy bien entenderse, y equi- par en relaciones con unos y otros, con los amigos del progreso y con los del orden y de la conservacion, que esta situacion era ad- mirable por su fuerza y su independencia, en fin una situacion del verdadero justo medio fundado no en el cansancio y el medio sino en el valor, en la entereza y la razon. Aquí es en donde entran yo tratar de lo que considero como la política inevitable de julio, y no el punto de donde sale la política que se ha calificado de nueva, que efectivamente lo es. Diga que esta palabra del Sr. ministro, de la instruccion pública encierra admirablemente la política que el presidente del antiguo consejo de ministros calificó de modo tan severo, que á pesar de que habia la calificación muy esta no me atrevo á repetirla. (Agitacion en el centro.)

Voces en el centro: la llamó política carlista.

Mr. Odilon-Barrot: Esto es quedar neutral entre los conservadores y los reformadores, entre el absolutismo y la libertad. Si no mas que una neutralidad, si no tratámas que de principios, por mi vida diré que no conviene quedarnos neutrales, sino al contrario, procurar las reformas, favorecer la libertad con el mayor ahinco, pero si salimos de la tesis de las generalidades, si entramos en la política, diremos que realmente la Europa está dividida en dos po- tencias la reforma y la conservacion, lo pasado y lo futuro, la li- bertad y el statu quo; y si queréis denominaciones mas específi- cas, diremos entre los poderes nacionales y los del derecho divino, entre los gobiernos que vienen del cielo y los que dimanan de la voluntad de los pueblos. Estas son las dos grandes potencias que se reparten el mundo, y nosotros lo hemos experimentado á nuestra vista en 1789.

Nosotros por espacio de cincuenta años hemos defendido este principio en todos los campos de batalla, y por fin hemos llegado á hacer que se respete (en la izquierda muy bien) con la revoluc- ion de julio, desafiando nosotros á toda Europa hemos derribado el gobierno de derecho divino. Y á que estrechos límites habeis reducido vosotros tan grande acontecimiento! ¿A que mezquinas pro- piedades! Decís que aquella revolucion solo se hizo en venganza de los decretos de julio, pero olvidais que la disposicion nacional citada en aquella circunstancias no la fue sino accidentalmente, y que la nacion jamas admitió sin protestar el gobierno impuesto por el extranjero, y que decia haber ba- do del cielo (En la izquierda muy bien). No: no fueron los de- cretos los que hicieron la revolucion de julio, sino el principio de soberania nacional restablecido contra el principio del derecho di- vino. (Repetidos bravos en el lado izquierdo.)

Yo espero (dijo el orador, volviéndose al legitimista Mr. Berrier) que Mr. Berrier no me tachará de hipocresía, pues yo tampoco le he de ella. (Risas.)

Aquí recuerda el orador que el principio de no intervencion, que sentó la Francia despues de la revolucion de julio, no le res- tituyó la santa alianza, pues el Austria intervino en Italia; y enton- ces tuvo la Francia que acudir á otra política, oponiendo á la fuerza de las cortes del Norte la alianza de los pueblos constitu-

cionales del mediodia; que el tratado de la cuádrupla alianza fue una obligacion reciproca de protegerse y defenderse; y por consi- guiente no puede Francia permanecer neutral entre los gobiernos reformados y los absolutistas.

Ya no me queda, prosiguió el orador, sino añadir pocas palabras acerca de la cuestion de prudencia. Se dice que nosotros no tene- mos interes alguno en intervenir y hacer pedazos la bandera car- lista en España; mas, á la verdad, yo no sé como se ha podido ase- gurar que ningun peligro corria la Francia, plantada ya en Espa- ña esa bandera. Adelantando todavia mas, se ha dicho lo siguiente: Sobre todo, ¿que hará don Carlos en Madrid? ¿Reunir á todos los emigrados? Tanto mejor, que así nos veremos libres de ellos. Hará que trabaje la policia en su pais; tanto mejor, pues nos ahorraremos muchos fondos secretos. Todo esto es tan poco razonable que ni si- quiera merece discutirse (Esclamaciones en el centro, y en el lado izquierdo: Muy bien). Para la Francia no es la España una cosa in- diferente: ó es una fuerza ó un peligro; y esta no es una verdad de hoy sino de siglos; con efecto, la España ha sido siempre ó nuestra aliada ó nuestra enemiga, y que no puede ser otra cosa es una ver- dad geográfica. Pues bien, don Carlos en el dia es enemigo nuestro; y se presenta como restañador del trono. Dueño ya de la corona de España: nada será por sí sino un instrumento de su partido. De- cis que tendrá grandes apuros; seguramente no serán mas que los que tuvo Fernando VII cuando fue repuesto en el trono, y tendrá á su disposicion todas las fuerzas de su partido.

Vosotros sabeis mejor que yo que la revolucion en España saca su fuerza de la clase media é ilustrada de los ciudadanos, y esta es su fortuna; y tambien sabeis que sometida esta clase no forma guarni- rillas, de consiguiente le falta esta fuerza de pillage y latrocinio. ¿Acaso habeis visto guerrillas en el reinado de Fernando VII? Sea- me pues permitido discurrir de la opinion del orador á quien conies- to. A pesar de todas las ventajas que nos promete el establecimien- to de don Carlos en Madrid, yo por mi parte no quiero ensayarlas. (Risa y aprobacion.)

La Francia se defiende por sí misma: este es el tema en que se resume todo. La Francia puede dejar que se haga á su puerta cuan- to se quiera; pues tiene medios para todo. Yo, señores, tengo la mis- ma conviccion, y me complazco en ello; pues si no fuese así si po- diese comprometerla las faltas de su gobierno, mucho se debilita- ria esta conviccion. Si la Francia es bastante por sí misma para todo; aunque exista el carlismo en España; aunque la Holanda acor- meta á la Bélgica; aun con el partido Torys en Inglaterra, y aun- que haya una contrarrevolucion en Portugal; á pesar de todo esto la Francia es suficiente para todo por sí sola.

¡Ah, señores! muy mal conocéis el país, si creéis que compro- metida de este modo la seguridad de nuestra revolucion, cuando hubiese perdido todos sus mas fieles aliados, cuando se hallase cir- cunvalada de esta manera, se podria realizar este dicho de un di- plomático extranjero, es necesario asilar el incendio y ahogarlo en su mismo foco. ¿Creéis por ventura que la revolucion francesa debilitada de este modo, de este modo comprometida y trastornada seria facil de manejar? ¿Creéis que el gobierno interior del país po- dria dirigirse con facilidad? ¿Creéis que con vuestras opiniones dog- máticas y absolutas podriais guiarla, y que echando un grito de tra- dicion desde el Pirineo al Rin podriais manejarla con sofismas ó teo- rías? ¡Señores! la Francia basta por sí misma para todo; pero es apelando á toda su energia; si; pero seria á pesar vuestro, y quizá contra vosotros. (Grande aprobacion en el lado izquierdo, y grande agitacion en los bancos doctrinarios.)

¡Ah, señores, vuestra honor, el respeto á los tratados, la fidelidad á nuestros principios, á nuestra seguridad interior, en fin todo nos obliga á tomar parte en los asuntos de España, y á no dejar que el mal se aumente, y que se estienda, sino á ahogarle en su mismo fo- co. A esta necesidad estamos reducidos. Nuestro interes, nuestro ho- nor y nuestra propia seguridad lo exigen. No me admira pues de cuando haya sido preciso decidirse entre esta política de neutralidad y abnegacion y la política conforme con nuestras alianzas, nuestros principios y nuestra propia seguridad; haya habido políticos honra- dos que hayan hecho su dimision, renunciando el poder: franca- mente lo digo: es el primer ejemplo solemne de respeto á los prin- cipios del gobierno representativo.

Mr. Lafitte: No, es el segundo.

Mr. Odilon-Barrot: Me equivoqué: es el segundo. Venero á los que han dado este nuevo ejemplo, sacrificando su elevada posicion á su conciencia y al interes de su pais. Ya no podian asociarse á la nueva política, que comprometia el honor y los intereses á un tiem- po: conocieron que no podian quedar neutrales entre los dos prin- cipios; y que hecha alianza con uno era indispensable defenderle con energia, y que esta alianza no permitia ninguna clase de argu- elias ni de sofismas. Ya el año próximo pasado indiqué en el consejo de ministros esta division. Negaronla; pero como los dos principios se hallaban el uno en frente del otro, no podian estar unidos largo tiempo.

Llegó por fin la ocasion en que hubo que tratar de los asuntos extranjeros, y con ella la necesidad de tener que declararse entre las dos políticas; esto es, entre la fuerza de la voluntad nacional y los gobiernos del derecho divino. Declaráronse entonces en favor de la santa alianza.... (Reclamaciones en el centro. En la izquierda, sí, sí.) No se atrevieron á declararse por la santa alianza con todas sus consecuencias.... (Nuevas reclamaciones.)

Mr. Salvandí: Pido la palabra.

Mr. Odilon-Barrot: Unos se declararon franca y lealmente en favor de las alianzas constitucionales libres; y otros no atreviéndose á declararse en favor de la santa alianza se declararon por la neutralidad. (*Nueva agitación en los bancos ministeriales.*) Oí con sentimiento decir al último presidente del consejo, cuando no se le ocultaban ni las consecuencias ni la gravedad de la real determinación que iba á tomar, decir que la cámara ya había tomado su partido. Aun mayor sentimiento tuve al oírle decir que la causa que venía á defender con nosotros no era popular. No, señores, no hay partido tomado en esta cámara; y por lo que toca al país, que no tema, que tenga confianza y no dude que jamás se conformará con la posición que se le quiere hacer tomar con respecto á los extranjeros. En presencia de esta Francia tan valiente, tan generosa; en presencia de esta Francia, en que á pesar de cierto entorpecimiento, de que os aprovecháis, se agitan todavía los mas vivos sentimientos nacionales y revolucionarios, adoptan en presencia de esta Francia un sistema de neutralidad entre los dos poderes que se disputan la Europa, no puede ser; y yo por mi parte lo declaro desde luego imposible. Confío en mi país, y creo que cuando á esta patria se la llame para que se decida entre los dos principios, no titubeará un solo instante (*En el lado izquierdo: muy bien, muy bien.*) El orador volvió á su asiento entre las felicitaciones de un número considerable de sus compañeros.

Cádiz 30 de enero.

Conclusion fiscal hecha por el capitán ayudante del regimiento de Galicia sobre la causa de infidencia seguida en Cádiz contra D. Antonio Sánchez del Villar, dean de la iglesia catedral de Córdoba; D. Simon Tadeo Pastrana, canónigo de la misma iglesia, y D. Juan O'alla Sánchez, abogado; y leída ante el consejo ordinario celebrado en esta ciudad en los días 23 y 26 de este mes.

La voz de la humanidad, resonando en mi corazón, mas de una vez me ha hecho verter lágrimas á la vista de esos infortunados, pero el grito de la patria, asesinada por su traición; el llanto de sangre de los parientes de tantas víctimas sacrificadas por la espantosa guerra intestina que devasta el país, que aliza y fomenta los partidarios y agentes asalariados por un Principado traidor; la vindicta pública ultrajada; la voz, en fin, de 11 millones de españoles que claman por la venganza de las leyes, sofocan toda mi sensibilidad, y hacen que mis labios á cada instante se entreabran para pronunciar un fallo terrible. Tiemblo antes de proferir esas palabras fatales; palabras que no vertería jamás sin haberme convencido del crimen de los acusados, y de que se les han facilitado todos los medios de defensa, para que nunca puedan decir los satélites de la tiranía que bajo el Gobierno de la angélica Isabel no ejercen las leyes todo su magestadoso imperio. Ciertamente no era este el modo de juzgar de los crímenes que asesinaron al virtuoso Riego, al insigne Empecinado, al valiente Marques, al bravo Torrijos, y á tantas ilustres víctimas de la libertad; pero hé aquí la ventaja del benéfico sistema que rige á la monarquía: ante sus leyes todos los hombres son iguales, y sobre el crimen, no sobre la persona, recae el condigno castigo. Alto y ejemplar le reclamen los tres vocales de la junta rebelde de Córdoba, no solo porque sirvieron al cabecilla Gomez en su invasión de las Andalucías, sino porque monstruos de ingratitude volvieron las espaldas á la Reina angelical á quien habían jurado obediencia y amor, y por la que conservaban sus no merecidas dignidades, sus bienes y las muchas consideraciones que les tributaba la sociedad.

Dos de ellos, ministros del Altísimo, fueron perjuros al juramento que prestaron ante el altar santo; y no contentos con perpetrar este delito horrible, que solo Dios puede perdonar, se ofrecieron en escándalo á los pueblos, corriendo con la facción, y haciéndoles cómplices en las violencias, en los robos, en los incendios, en las muertes que cometieron esos nuevos vándalos. El tercero, ministro de las leyes, no podía ignorar la tremenda pena que ellas señalan á los traidores; y no obstante, despreciando ya, se unió á las filas rebeldes, despues de ejercer el empleo de secretario en una junta que reconocía por rey de España al proscrito D. Carlos de Borbon, y declaraba al gobierno de S. M. la Reina (que Dios guarde) como un gobierno de iniquidad y de usurpacion. ¿Que disculpa pueden alegar ante las leyes? Su deslealtad se ha consumado á las palabras han sucedido los hechos, á los hechos los escándolos: la convicción es íntima: las pruebas innumerables y solemnes: el delito enorme, espantoso; y si las circunstancias le agravan, las de ser sus perpetradores dos ministros de la religion y uno de la ley, le hacen asombroso, indefinible. La generosidad de la nacion, la clemencia inexorable de la augusta muger que preside sus destinos, ha libertado ya del cadalso á muchos criminales que le habían merecido hasta por la reincidencia en su deslealtad; y sin embargo, esta piedad sin límites, solo ha servido para alentar

mas y mas á las facciones, y para desanimar á los pueblos que han sufrido mil desventuras por la ingratitude y la iniquidad de los perdonados: tan cierto es que la compasion mal entendida se convierte en la mayor de las crueldades.

Yo batallo, señores, con una voz que allá en el fondo de mi alma me dice: compadece á esos desdichados y libértalos de la muerte, si puedes, porque su sangre es española, y hartas víctimas ha sacrificado ya la guerra civil; pero otra voz mas fuerte me repite sin cesar: ¡ministro de la ley! Cierra tus oídos como hombre, y árbelos solo para la justicia que reclama el escarmiento de un gran crimen: si desobedeces su celestial mandato, sobre tu cabeza caerá gota á gota la sangre de tantos desgraciados que prematuramente han bajado á la tumba heridos por el brazo bárbaro de los viles secuaces de la esclavitud y la traición. Está voz, señores, triunfa de mi sensibilidad; y para imponer á los que quisieran copiar la infiel conducta de los tres acusados: para aplacar los manes de los nacionales de Córdoba, fusilados implamente en la ruta pública por la facción invasora para satisfacer á las leyes profundamente agraviadas, para ofrecer á la sociedad el saludable aunque terrible ejemplo que necesita; y en suma, para cumplir con los deberes que me impone mi delicado y rígido ministerio, concluyo por la Reina la Señora Doña Isabel II, á que D. Antonio Sánchez del Villar, D. Simon Tadeo Pastrana y D. Juan O'alla Sánchez sufren la pena de muerte señalada por las leyes en el artículo 1.º del decreto de las Cortes de 17 de Abril de 1821, y mandado observar por la Real orden de 31 de agosto de 1836, á los que fueren convictos del crimen de conspiracion directamente y de hecho contra la Constitución política de la Monarquía española y de la Monarquía constitucional, y para que los que fuesen convictos del crimen de traidores, con arreglo á la ley 2.ª título 7.º, libro 12 de la Novísima Recopilacion. — Cádiz y Enero 18 de 1837. (B. O.)

Pamplona 19 de enero.

El valiente batallón primero de tiradores, de cuyas proezas hicimos ya mérito en uno de nuestros números anteriores, ha recibido 400 capotes, 600 pantalones y otras tantas camisas. Seria de desear que se atendiese igualmente al no menos valiente y benemérito cuerpo de flanqueadores, pues se halla harto necesitado de equipo.

El enemigo parece que reconcentra sus fuerzas para detener el golpe que le amenaza: y los papeles de la frontera aseguran que ha retirado la mayor parte de la artillería que tenia hacia Irún, con el objeto de proteger la corte del pretendiente. No parece que por esta vez no le han de valer sus esfuerzos, segun el continente de nuestro ejército que se ha hecho ya invencible.

Vengan recursos, que la guerra toca ya á su término, y los pueblos, sojuzgados por la rebelion, recibirán nuestras tropas con los brazos abiertos: ¡tan grande es ya el aburrimiento en que se encuentran despues de tantas esperanzas malogradas, promesas desmentidas y sacrificios hechos en favor de una causa que aun á ellos va pareciendo detestable!

Valencia 6 de febrero.

El 29 se hallaba la facción del Peinado en Chelva, ignorándose la fuerza que tenia.

— Cabrera parece se dirige hacia el Ebro.

— La segunda brigada pernoctó el 30 en Villar del Arzobispo.

— El Esqmo. Sr. general en jefe del ejército del Centro, se hallaba en Calanda.

— Ha capitulado en la aldea de Teresa el paisano Vicente Marco, que segun la voz general trataba de marcharse á la facción, y que está complicado en la muerte del comandante de nacionales de dicha aldea.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 PARA EL 25 DE FEBRERO. 1837.
Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital provisiones Provincial. — Juan Coll.

Avisos de particulares.

El que quiera comprar un jardín de cosa de un cuarton y medio con una casita de recreo sito en el clor de Jesus de este término, pase á verse con D. Mariano Barceló y Gomila plazuela de la catedral núm. 1.º quien se halla facultado para acordar la venta.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 22 del corriente.

De Mahon la polacra s. Buenaventura, de 62 ton., capitán D. Lorenzo Vaurell, con 7 mar., 2 pasag., cebada y trigo: salió el 18. — *Id.* el 24. — De Barcelona el laúd Carmen, de 22 ton. pat. Jaime Vallés, con 7 mar., 2 pas. y lastre: salió el 21.

IMPIENTA NACIONAL: REGENTADA POR D. JUAN GUASP Y PASCUAL